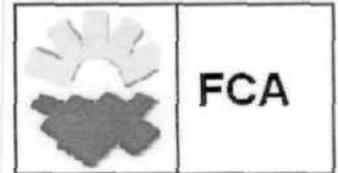




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0060616/2015

VISTO

La presentación realizada por los consejeros de la agrupación estudiantil Franja Morada, por la cual solicita la creación del "**Parque de la Reforma Universitaria**" en marco del 50° aniversario de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la U.N.C.

CONSIDERANDO:

Que en el 2016 la Facultad de Ciencias Agropecuarias festejará su 50° aniversario.

Que el 15 de junio de 2016 se cumplen 98 años desde que la Universidad toma como principios la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras y los concursos de antecedentes y oposición gracias a los movimientos estudiantiles.

Que no existe dentro del espacio de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no existe un homenaje a la Reforma Universitaria, siendo este un hecho de trascendencia que le abrió la puerta de la educación a millones de estudiantes de distintas clases socio-económicas.

Que el 10 de diciembre de 2016 se cumplen 33 años de que los argentinos decidimos volver a ser libre e iguales, con la vuelta a la democracia. Para terminar un periodo de supresión de derechos a manos de un gobierno de facto.

Que es necesario generar instancias y espacios físicos de encuentro y diálogo para construir el modelo de sociedad de la Argentina que queremos.

Que en el marco de la comisión de mejoras edilicias propuesta por la agrupación Franja Morada, se viene trabajando firmemente en mejorar y embellecer los espacios comunes de nuestra facultad.

Que los estudiantes fuimos y somos los protagonistas de una Universidad que construimos todos los días.

Que los estudiantes no contamos con un espacio donde poder pasar nuestro tiempo de recreo y dispersión entre clases, y es necesario un lugar de encuentros y de contacto con los pares.

Que los estudiantes no poseemos demasiadas comodidades en espacios verdes para poder realizar diversas actividades.

Que los espacios verdes lindantes a los edificios de la Facultad de Ciencias Agropecuarias no poseen mesas, bancos, bebederos, cestos de basura con recolección diferenciada y zonas de sombra.

Que este parque constara de un 60% de material y 40% de parque verde que pueda ser utilizado por los estudiantes de la tecnicatura en floricultura y jardinería como practicas.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, sobre la creación del "Parque de la Reforma Universitaria" en las proximidades de la cantina, el Centro de Estudiantes y el edificio "Ing. Agr. Argos Rodríguez", dentro del conjunto de mejoras que se están ejecutando en los entornos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, que constará de un 60% de material y un 40% de parque verde que podrá ser utilizado por los estudiantes de la tecnicatura en jardinería y floricultura como instancia de prácticas. Empezando la planificación y ejecución en el menor tiempo posible.

ARTÍCULO 2°: convocar al presidente del CECA en representación del Centro de Estudiantes, la FUC, la FUA y la Casa de la Reforma a aportar ideas, ya que son instituciones dedicadas arduamente a representar y defender los ideales de la Reforma Universitaria. Encomendar al Sr. Decano las gestiones con estas organizaciones para aprobar propuestas acordes.

ARTÍCULO 3°: encomendar al Sr Decano la invitación a participar del planeamiento y ejecución de este parque, haciendo aportes profesionales y técnicos a la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) sobre la parte de material.

ARTÍCULO 4°: encomendar a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles la creación y realización del concurso "El parque de mi Facultad" destinado a estudiantes de la tecnicatura en floricultura y jardinería, con el objetivo de parquizar el espacio verde del "Parque de la Reforma Universitaria" a ejecutarse en a partir de marzo de 2016, postulando como jurado al Sec. de Asuntos Estudiantiles, la Sec. de Asuntos Académicos, un/a docente de la cátedra de Espacios Verdes, un/a docente de la cátedra de Botánica Taxonómica.

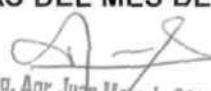
ARTÍCULO 5: mantener las especies vegetales que se encuentren vivas y en buen estado, dándole el mantenimiento adecuado.

ARTÍCULO 6°: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, Planificación Institucional y General. Cumplido, comuníquese los Causantes y dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp.  **SORGE O. DUTTO**
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.




Ing. Agr. **Juan Marcelo CONRERO**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 864
E.D./